



**ACTA DE INICIO CONTRATO 002-2025-IP-CM**


En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad de los requisitos de ejecución contractual establecidos en la Ley, razón por la cual se autoriza el inicio de las actividades del contrato


**DATOS GENERALES:**

FECHA	31 DE OCTUBRE DEL 2025
CONTRATO N°:	002-2025-IP-CM
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR	SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.000)
FORMA DE PAGO	<b>Forma de Pago: Periodicidad y soporte:</b> Los pagos se realizarán con base en actas parciales de pago quincenales, elaboradas por el supervisor del contrato. Cada acta estará soportada en: - Factura presentada por el contratista dentro de los cinco (5) días siguientes al cierre de cada quincena. - Informe de actividades que evidencie los servicios efectivamente prestados. - Certificación de recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato. - Certificación de pago de la seguridad social y aportes parafiscales de los trabajadores en misión, correspondiente al periodo facturado. <b>Plazo para el pago:</b> - PROMUEVE MÁS S.A.S. efectuará el pago dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la radicación de la factura con los soportes completos y conformidad del supervisor. <b>Desglose en anexo a la factura:</b> Cada factura deberá estar acompañada de un anexo detallado con la siguiente información: - Número de identificación de cada trabajador en misión. - Valor del salario pagado. - Pagos por tiempo extra o suplementario. - Remuneración por dominicales y festivos. - Subsidio de transporte. - Valor de las prestaciones sociales (cesantías, intereses, primas, vacaciones, fondo de solidaridad –si aplica–, aportes parafiscales y otros conceptos legales). - Porcentaje de administración. - IVA sobre la administración. - Relación de la forma de pago a cada trabajador en misión. - Fecha de pago. <b>Retenciones, estampillas e impuestos aplicables:</b> PROMUEVE MÁS S.A.S. efectuará las retenciones y descuentos de ley a cargo del contratista, los cuales se aplicarán sobre cada pago o abono en cuenta, así: - Estampilla Prodesarrollo: 1% - Estampilla Proniversidad: 2% - Estampilla Prohospital San Sofía: 1% - Estampilla Proadulto mayor: 3% - Estampilla Procultura: 1% - RetelCA: 0,37% (aplicable conforme al lugar de ejecución del contrato y al Acuerdo Municipal vigente).
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.
C.C/ NIT:	900.577.495-3
OBJETO:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y LOGÍSTICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EMPRESARIAL DE PROMUEVE MÁS S.A.S"
PLAZO	EL CONTRATISTA ejecutará el objeto del presente contrato desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio del 2026.



FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DEL 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ESTEFANIA DUQUE GARCIA
CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CDP - FECHA	263 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CVF - FECHA	001 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025
RP - FECHA	299 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025
PAZ Y SALVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	AL DIA

  
ESTEFANIA DUQUE GARCIA  
Directora Administrativa y Financiera  
PROMUEVE MAS S.A.S  
Supervisora

  
GLORIA MERCEDES PATIÑO MARIN  
Representante Legal  
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.  
Contratista